

**VICERRECTORÍA DE ADMINISTRACIÓN  
PROGRAMA DESARROLLO DE RECURSOS HUMANOS  
DIRECCIÓN**

*09 de agosto 2017*

**CIRCULAR UNA-PDRH-CIRC-038-2017**



*Personal Académico, Profesionales Asistenciales y Ejecutivas  
Facultades, Centros, Sedes, Sección Regional y Unidades Académicas*

*Estimados (as) señores (as):*

*El Programa Desarrollo de Recursos Humanos le recuerda indicar en el apartado de observaciones de la declaración jurada de jornada y horario del personal académico, la especificación del código, NRC y/o número de grupo y la denominación de los cursos, programas, proyectos o actividades académicas, en cada periodo lectivo.*

*Este requerimiento entra en vigencia a partir de su publicación y deja sin efecto lo indicado mediante circular UNA-ARGI-CIRI-03-2016.*

*Atentamente,*

*Gilbert Mora Ramírez  
Director*

*pac*